

ACTA NÚMERO 7
SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE GUANAJUATO
PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES
CORRESPONDIENTE AL PRIMER
AÑO DE EJERCICIO LEGAL
SESIÓN CELEBRADA EL 25 DE OCTUBRE DE 2012
PRESIDENCIA DEL DIPUTADO ALFONSO GUADALUPE RUIZ CHICO

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, en el salón de sesiones del recinto oficial del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato, se reunieron las diputadas y los diputados integrantes de la Sexagésima Segunda Legislatura, a efecto de llevar a cabo la sesión ordinaria previamente convocada, la cual tuvo el siguiente desarrollo: - - - - -

La secretaría por instrucciones de la presidencia pasó lista de asistencia; se comprobó el quórum legal con la presencia de treinta y tres diputadas y diputados. Durante el desahogo del punto primero del orden del día se incorporaron a la sesión la diputada Ma. Guadalupe Sánchez Centeno y el diputado Luis Felipe Luna Obregón. Se registró la inasistencia del diputado Sergio Alejandro Contreras Guerrero, misma que la presidencia calificó de justificada en virtud del escrito enviado previamente, de conformidad con lo dispuesto por el artículo diecinueve de la Ley Orgánica del Poder Legislativo. - - - - -

Comprobado el quórum legal, la presidencia declaró abierta la sesión a las once horas con dieciocho minutos del veinticinco de octubre de dos mil doce. - - - - -

La secretaría por instrucciones de la presidencia dio lectura al orden del día, mismo que resultó aprobado en votación económica por unanimidad de los presentes, sin discusión. - - - - -

En el segundo punto del orden del día, previa dispensa de su lectura, se aprobó en votación económica por unanimidad de los presentes, sin discusión, el acta de la sesión ordinaria celebrada el dieciocho de octubre del año en curso. - - - - -

En el siguiente punto del orden del día, la secretaría dio cuenta con las comunicaciones y correspondencia recibidas; y la presidencia dictó el acuerdo correspondiente. - - - - -

En el cuarto punto del orden del día, por instrucciones de la presidencia, la secretaría dio lectura al oficio suscrito por el Secretario de Gobierno, mediante el cual remitió la propuesta de designación por un segundo periodo del licenciado Gustavo Rodríguez Junquera, como Procurador de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato, formulada por el Gobernador del Estado. Concluida la lectura, la presidencia turnó la propuesta a la Comisión de Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables para su estudio y dictamen, con fundamento en el artículo ochenta y nueve, fracción tercera de la Ley Orgánica del Poder Legislativo. - - - - -

La presidencia pidió al diputado Adrián Camacho Trejo Luna dar lectura a la exposición de motivos de la iniciativa formulada por las diputadas y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional ante la Sexagésima Segunda Legislatura, de reforma al artículo ciento veinticuatro de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato y de Ley de Juicio Político para el Estado de Guanajuato. Concluida la lectura, la presidencia turnó la iniciativa a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales para su estudio y dictamen, con fundamento en el artículo noventa y cinco, fracciones primera y segunda de la Ley Orgánica del Poder Legislativo. - - - - -

Por indicación de la presidencia, el diputado Pedro Chávez Arredondo dio lectura a la propuesta de punto de acuerdo suscrito por las diputadas y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional ante la Sexagésima Segunda Legislatura, para exhortar al Ejecutivo del Estado a integrar dentro del presupuesto de egresos una partida para la adquisición de reserva territorial con fines habitacionales en cada uno de los cuarenta y seis municipios del Estado, de acuerdo a sus necesidades. Agotada la lectura, la presidencia turnó la propuesta a la Junta de Gobierno y Coordinación Política para su atención y efectos conducentes, con fundamento en el artículo cincuenta y nueve, fracción cuarta de la Ley Orgánica del Poder Legislativo. - - - - -

La presidencia solicitó a las diputadas y a los diputados, abstenerse de abandonar el salón de sesiones durante las votaciones. - - - - -

En el desahogo del séptimo punto del orden del día, a solicitud de la presidencia, el diputado J. Marco Antonio Miranda Mazcorro dio lectura a la propuesta de punto de acuerdo formulada por la diputada y los diputados integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política ante la Sexagésima Segunda Legislatura, por la que se exhorta a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión para que en el análisis del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal dos mil trece, se considere un conjunto de ampliaciones para los ramos once, veinticinco y treinta y tres, que privilegien la inversión en programas dirigidos a la atención de grupos vulnerables, educación indígena, rezago educativo, equipamiento, enseñanza del inglés, mejoramiento docente e infraestructura y tecnologías educativas, de tal manera que se incremente el presupuesto educativo en proporción suficiente para avanzar en el cumplimiento de la Ley General de Educación, para asignar al rubro, un presupuesto equivalente al ocho por ciento del Producto Interno Bruto. Agotada la lectura de la propuesta de punto de acuerdo, se sometió a discusión de las

diputadas y de los diputados, sin registrarse participaciones. Enseguida, se recabó votación nominal de la Asamblea, resultando aprobado por unanimidad de los presentes, al registrarse treinta y cinco votos a favor. En consecuencia, la presidencia ordenó remitir el acuerdo aprobado junto con sus consideraciones a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, para los efectos conducentes. - - - - -

Con el objeto de agilizar el trámite parlamentario de los dictámenes presentados por la Comisión de Hacienda y Fiscalización, agendados en los puntos del octavo al décimo del orden del día, y en virtud de haberse proporcionado con anticipación los asuntos materia de la sesión, la presidencia propuso dispensar la lectura de las consideraciones contenidas en los mismos, para que fueran leídos únicamente los acuerdos respectivos. Puesta a consideración la propuesta, resultó aprobada en votación económica por unanimidad de los presentes, sin discusión; por lo que se procedió a desahogar el orden del día en los términos aprobados.- - - - -

En el desahogo del octavo punto del orden del día, se dio lectura al acuerdo contenido en el dictamen formulado por la Comisión de Hacienda y Fiscalización, relativo al informe de resultados de la revisión practicada a las cuentas públicas municipales de Apaseo el Grande, Guanajuato, por el periodo comprendido de enero a junio del ejercicio fiscal del año dos mil once. Al término de la lectura se sometió a discusión el dictamen, al no registrarse participaciones se recabó votación nominal, resultando aprobado el dictamen por unanimidad de los presentes, al registrarse treinta y cinco votos a favor. La presidencia ordenó remitir el acuerdo aprobado, al titular del Poder Ejecutivo del Estado, para su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado; instruyendo también remitir el acuerdo aprobado junto con su dictamen y el informe de resultados, al Ayuntamiento de Apaseo el Grande, Guanajuato y al Órgano de Fiscalización Superior, para los efectos de su competencia. - - - - -

En el siguiente punto del orden del día, se dio lectura al acuerdo contenido en el dictamen formulado por la Comisión de Hacienda y Fiscalización, relativo al informe de resultados de la revisión practicada a las operaciones realizadas con recursos del ramo treinta y tres y de obra pública por la administración municipal de Celaya, Guanajuato, correspondientes al periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil once. Al término de la lectura se sometió a discusión el dictamen, al no registrarse participaciones se recabó votación nominal, resultando aprobado el dictamen por unanimidad de los presentes, con treinta y cuatro votos a favor.

Se registró la abstención del diputado Juan Carlos Guillén Hernández, con fundamento en los artículos veintisiete y ciento ochenta y tres de la Ley Orgánica del Poder Legislativo. La presidencia ordenó remitir el acuerdo aprobado junto con su dictamen y el informe de resultados, al Ayuntamiento de Celaya, Guanajuato y al Órgano de Fiscalización Superior, para los efectos de su competencia. - - - - -

En el desahogo del punto décimo del orden del día, la secretaría dio lectura al acuerdo contenido en el dictamen presentado por la Comisión de Hacienda y Fiscalización, relativo al informe de resultados de la revisión practicada a las operaciones realizadas con recursos del ramo treinta y tres y de obra pública por la administración municipal de Salamanca, Guanajuato, correspondientes al periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil once. Al término de la lectura se sometió a discusión el dictamen, al no registrarse participaciones se recabó votación nominal, resultando aprobado el dictamen por unanimidad de los presentes, con treinta y cuatro votos a favor. Se registró la abstención de la diputada Karina Padilla Ávila, con fundamento en los artículos veintisiete y ciento ochenta y tres de la Ley Orgánica del Poder Legislativo. La presidencia ordenó remitir el acuerdo aprobado junto con su dictamen y el informe de resultados, al Ayuntamiento de Salamanca, Guanajuato y al Órgano de Fiscalización Superior, para los efectos de su competencia.- - - - -

La presidencia solicitó a la secretaría dar lectura a la propuesta formulada por la diputada y los diputados integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política ante la Sexagésima Segunda Legislatura, para el nombramiento del Director del Instituto de Investigaciones Legislativas del Congreso del Estado. Agotada la lectura, la propuesta se puso a consideración de la Asamblea, no habiendo participaciones, se procedió a recabar votación por cédula, en los términos del artículo ciento setenta y dos, fracción tercera de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; resultando aprobado por mayoría con treinta y un votos a favor y cuatro votos en contra, el nombramiento del doctor Carlos Torres Ramírez, como Director del Instituto de Investigaciones Legislativas del Congreso del Estado. La presidencia instruyó comunicar el nombramiento aprobado al profesionista de referencia. -

Una vez aprobado el nombramiento del doctor Carlos Torres Ramírez, como Director del Instituto de Investigaciones Legislativas del Congreso del Estado, la presidencia informó que éste estaba en disponibilidad de acudir al salón de sesiones; por lo tanto resultaba oportuno llamarle a efecto de que rindiera la protesta de ley, y para esos efectos, se designó a las diputadas María Juana Georgina Miranda Arroyo y Ma. Guadalupe Sánchez

Centeno y a los diputados José Juventino López Ayala, Francisco Javier Contreras Ramírez y J. Marco Antonio Miranda Mazcorro, para que fungieran como comisión de protocolo e introdujeran al salón de sesiones al doctor Carlos Torres Ramírez. Una vez que estuvo presente el profesionista en el salón, la presidencia le tomó la protesta y abandonó el salón acompañado de la comisión designada. - - - - -

En el apartado correspondiente a los asuntos de interés general se registraron las intervenciones de los diputados José Gerardo Zavala Procell, para hablar sobre el tema «la pluralidad del pensamiento, el debate y el valor de la oposición»; Juan Carlos Guillén Hernández, para hablar sobre el «Día de las Naciones Unidas»; Javier González Saavedra, con el tema «fuerza productiva del sector cuero calzado»; y Luis Manuel Mejía Barreñada, con el tema «responsabilidad civil derivada de nombramientos ilegales». - - - - -

Agotados los asuntos listados en el orden del día, la presidencia informó que la asistencia a la sesión había sido de treinta y cinco diputadas y diputados, registrándose la inasistencia justificada en su momento del diputado Sergio Alejandro Contreras Guerrero; y que en virtud de que el quórum se había mantenido no procedería a instruir a la secretaría a un nuevo pase de lista. - - - - -

Se levantó la sesión siendo las trece horas con quince minutos y se indicó que se citaría para la siguiente por conducto de la Secretaría General. - - - - -

Todas y cada una de las intervenciones de las diputadas y de los diputados registradas durante la presente sesión, se contienen íntegramente en versión mecanográfica y forman parte de la presente acta; así como el escrito por el que se solicitó la justificación de la inasistencia del diputado Sergio Alejandro Contreras Guerrero. Damos fe. - - - - -

ALFONSO GUADALUPE RUIZ CHICO
Diputado Presidente

KARLA ALEJANDRINA LANUZA HERNÁNDEZ
Diputada Secretaria

GALO CARRILLO VILLALPANDO
Diputado Secretario